Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000535-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a cuál es actualmente el plazo medio real de resolución de expedientes de dependencia en Castilla y León; sobre si ha realizado la Consejería alguna evaluación del impacto que tendrá la reducción de este plazo sobre los equipos de valoración, en términos de necesidades de personal y medios; y si se ha iniciado algún proceso de refuerzo de dichos equipos de valoración con anterioridad a la entrada en vigor de la reforma, dado que el proyecto de ley indicado en la pregunta lleva en tramitación desde julio de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001682

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2715
24/09/2026 13:37:38

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Iglesias Parra, Aída Estrella Paredes García, Pilar García Colmenero, Diego Vallejo Martínez, Virginia Jiménez Campano, Noelia Merino Hernández, Luis Briones Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La reforma de la Ley de Dependencia, aprobada definitivamente por el Congreso de los Diputados el 16 de septiembre de 2026, reduce el plazo máximo para resolver el reconocimiento de la situación de dependencia de seis a tres meses.

Se pregunta:

- **¿Cuál es actualmente el plazo medio real de resolución de expedientes de dependencia en Castilla y León?**
- **¿Ha realizado la Consejería alguna evaluación del impacto que tendrá la reducción de este plazo sobre los equipos de valoración, en términos de necesidades de personal y medios?**
- **¿Se ha iniciado algún proceso de refuerzo de dichos equipos de valoración con anterioridad a la entrada en vigor de la reforma, dado que el proyecto de ley lleva en tramitación desde julio de 2025?**

Valladolid a 24 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

María del Carmen Iglesias Parra,

Aída Estrella Paredes García,

Pilar García Colmenero,

Diego Vallejo Martínez,

CVE: BOCCL-12-001682

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Virginia Jiménez Campano,

Noelia Merino Hernández,

Luis Briones Martínez,

CVE: BOCCL-12-001682

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864